

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA SISCOMIN CIA LTDA.
POR EL EJERCIO ECONOMICO 2001.**

Sres. Socios:

En mi calidad de comisario principal de la Compañía SISCOMIN CIA LTDA., cumpí presentar a ustedes el informe relacionado a los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2001. Estas funciones fueron ejecutadas considerando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, normas de Auditoría y procedimientos de control interno.

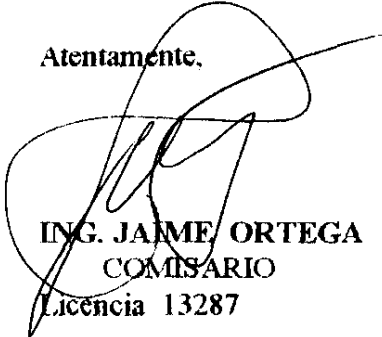
En el transcurso de mi gestión he recibido el apoyo necesario para el normal desenvolvimiento de mi labor.

Los saldos de las cuentas que conforman los Estados Financieros guardan conformidad con los mayores y auxiliares, los libros y registros contables se encuentran debidamente llevados y se ajustan a los principios de contabilidad Generalmente Aceptados, la empresa ha dado cumplimiento a las Obligaciones Tributarias conforme dispone la Ley. Los libros sociales de la compañía fueron revisados por un delegado de la Superintendencia de Cías. En lo que tiene que ver con los soportes de los diarios contables están respaldados con documentos legales, las facturas que emite la empresa cumplen con los requisitos de facturación, las retenciones fuente e iva que realiza la compañía han sido puntualmente declaradas al organismo competente. Se ha cumplido con todas las obligaciones Tributarias y sociales a las que se rigen las compañías.

Las relaciones laborales con el personal han sido normales y observadas estrictamente a las leyes laborales, no habiéndose presentado situaciones que ameriten ser mencionadas. Los bienes y activos de la empresa se encuentran bajo la protección y vigilancia de guardias privados brindando seguridad a sus instalaciones.

Con lo antes expresado concluyo que las operaciones de la empresa, su organización y administración, así como los resultados presentados en los Estados Financieros son confiables.

Atentamente,


ING. JAIME ORTEGA
COMISARIO
Licencia 13287

